



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el Pleno ordinario del mes de julio, primer pleno ordinario de la legislatura. En la sesión plenaria se ha aprobado por unanimidad la propuesta de actualización del Reglamento Orgánico del Consell. Con esta propuesta se ha acordado "abrir en el marco de la Junta de Portavoces las tareas de estudio y trabajo para actualizar el Reglamento Orgánico del Consell de Formentera".

El conseller de Servicios Generales, Bartomeu Escandell, ha recordado que el Reglamento Orgánico del Consell fue aprobado en marzo 2010, "es la normativa que marca nuestra singularidad como Consell y Ayuntamiento a la vez, y después de 9 años hemos considerado adecuado iniciar los trabajos de actualización del reglamento para hacerlo más cuidadoso a la realidad actual", según explicó.

En esta propuesta también se ha acordado instar al Parlament a dar máxima celeridad a los trabajos para conseguir una nueva Ley de Consells Insulares donde se recojan las especificidades del Consell de Formentera, creando así el marco legal adecuado para su regulación y ordenación reglamentaria.

Mejoras en el Parque Natural

El Pleno también ha apoyado la propuesta transaccionada por el equipo de Gobierno de GxF-PSOE a la proposición presentada por Su Unión de Formentera PP-Compromiso, relativa al acceso al Parque Natural de ses Salines. Esta propuesta ha recibido el apoyo de los 11 consellers del equipo de Gobierno y la abstención de los 6 consellers de la oposición.

El conseller de Movilidad, Rafael González ha explicado que las playas del Parque Natural de ses Salines son uno de los mayores atractivos turísticos de Formentera y que este hecho hace que "en hora punta, la demanda de acceso en vehículo privado a motor sea superior a la oferta de aparcamiento".

Por ello, Rafael González ha declarado que además de aplicar las medidas recogidas en el Plan de Movilidad Sostenible para potenciar modos de transporte más sostenibles también se

ha aprobado esta proposición por "instar al Consell Insular de Formentera a mejorar la información sobre las diferentes posibilidades de acceso al Parque Natural de ses Salines y el estado de ocupación de los aparcamientos, aplicando las medidas recogidas en el Plan de Movilidad Sostenible y apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías".

El Pleno también ha apoyado con los votos a favor del equipo de Gobierno de GxF-PSOE y la abstención de Sa Unió a la propuesta transaccional por el equipo de Gobierno sobre la proposición presentada por el grupo político Sa Unió de Formentera PP-Compromís, relativa a la formación de música y danza en Formentera.

En esta propuesta "se insta a la Conselleria de Educación, Universidad e Investigación y el Consell Insular de Formentera para que trabajen conjuntamente para encontrar una solución integradora de la oferta reglada y no reglada de las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y con el objetivo de hacer un uso racional, eficiente y responsable del dinero público".

Otras propuestas

La propuesta de ratificación de nombramientos de miembros en el Consell d'Entitats ha obtenido el voto de todos los grupos políticos. Por el contrario la propuesta de delegación de competencias del Pleno a favor de la Presidencia para las declaraciones de especial interés para construcciones, instalaciones y obras y sus respectivas bonificaciones y la propuesta de revisión de precios del contrato de residuos con CESPA, han recibido el apoyo del equipo de Gobierno de GxF-PSOE y la abstención de los 6 miembros del Grupo Sa Unió.

31 de julio de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera